

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9470** *AGROPECUARIA EL SOTO DORIA, S.A.*

Convocatoria de Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 11 de septiembre de 2015, se convoca Junta General Ordinaria, y a continuación, Extraordinaria de Accionistas de la compañía mercantil "AGROPECUARIA EL SOTO DORIA, S.A." para su celebración en Pamplona (Navarra). Avda. Cárlos III, n.º 11-1.º izda., el día 4 de noviembre de 2015 (miércoles), a las 9,00 horas, en primera convocatoria y, si fuere preciso por falta de quórum, en segunda convocatoria, el día 5 de noviembre de 2015 (jueves), a las 9.00 horas.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, auditadas por D. Eugenio Gorrindo Ruiz, así como de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión de su Consejo de Administración todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2014.

Segundo.- Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Propuesta para modificar el párrafo primero del artículo 12 de los estatutos de la sociedad al objeto de que la convocatoria de Juntas de socios se lleve a cabo en los plazos previstos por la Ley de Sociedades de Capital y mediante comunicación por correo postal certificado y electrónico, en sustitución de las publicaciones en Boletín Oficial y prensa.

Segundo.- Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta.

Intervención de Notario en la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de las Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el Orden del Día, según dispone el artículo 272.2 la Ley de Sociedades de Capital.

En referencia al punto I del Orden del día de la Junta General Extraordinaria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia del informe exigido por el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital y del texto íntegro de la modificación que se propone.

Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos sociales.

Pamplona, 23 de septiembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Virgilio Lasa Doria. El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Lasa Doria.

ID: A150042569-1

cve: BORME-C-2015-9470